



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-39285887-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-39285887-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firmas INDUSTRIAS PUGLIESE S.A. con RNE N° 020033995, solicita la modificación de la resistencia a la presión soportada para el producto cuya denominación es Dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria Unidad bacteriostática, marca PSA VERO, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250010, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus mmodificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma INDUSTRIAS PUGLIESE S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020033995, la modificación de la resistencia a la presión soportada para el producto cuya denominación es Dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria Unidad bacteriostática, marca PSA VERO, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250010.

ARTICULO 2°.- Autorízase el manual de usuario que consta en IF-2019-00710351-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del manual de usuario autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2018-39285887-APN-DGA#ANMAT